

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO PROGRESIÓN GLOBAL VISTA
SEGUNDO SEMESTRE 2025**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

Global Vista es un tipo de fondo abierto. Mediante la conformación del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva, la Sociedad Administradora pretende como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión a la vista de corto plazo para inversionistas que busquen obtener una rentabilidad que sea consistente con un nivel de riesgo conservador.

La política de inversión de Global Vista estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web www.progresion.com.co

2. GENERALIDADES

Durante el segundo semestre de 2025, el comportamiento macroeconómico estuvo marcado por una convergencia más lenta de lo esperado en las principales variables nominales. La inflación anual cerró el año en 5,10%, confirmando una desaceleración frente a los máximos observados en 2023 y 2024, pero evidenciando una persistencia relevante en los componentes de servicios y regulados, lo que limitó la velocidad del proceso desinflacionario. En este contexto, el crecimiento económico se mantuvo moderado, con un PIB que mostró señales de recuperación gradual, aunque aún por debajo de su potencial, afectado por condiciones financieras restrictivas, menor inversión privada y una demanda interna todavía frágil. En respuesta a este entorno, el Banco de la República cerró el año con una tasa de política monetaria en 9,25%, reflejando una postura prudente orientada a consolidar la convergencia inflacionaria sin comprometer la estabilidad financiera, y dejando claro que el ciclo de relajación monetaria sería más gradual y dependiente de la evolución de la inflación y de las expectativas para 2026.

El mercado de renta fija en Colombia operó bajo un régimen dominado por la percepción de riesgo macrofiscal y de inflación futura, más que por la dinámica tradicional de carry. La formación de precios estuvo explicada, en gran medida, por la prima exigida al soberano ante un escenario de mayor necesidad de financiamiento del Gobierno, una lectura más restrictiva sobre la sostenibilidad fiscal y la pérdida de tracción del escenario de recortes acelerados de tasas que el mercado había descontado a inicios de año. Esta dinámica se reflejó primero en la curva de TES y TCO y, posteriormente, se transmitió de manera directa a la deuda privada a través de ampliaciones de spread y mayores exigencias de tasa para nuevas emisiones.

Desde la perspectiva internacional, el segundo semestre estuvo condicionado por la evolución de la política monetaria en Estados Unidos y por el comportamiento del tramo largo de los Treasuries. Si bien durante el año se consolidó un ciclo de recortes por parte de la

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Reserva Federal, el mercado cerró 2025 con la tasa de fondos federales en un rango cercano a 3,50%–3,75%, muy por encima de los mínimos observados en ciclos previos. Este nivel mantuvo elevada la tasa libre de riesgo en dólares y limitó el apetito estructural por duración en mercados emergentes. En paralelo, la parte larga de la curva de Treasuries continuó reflejando un term premium elevado (tesoros de 10y operando casi planos sobre el 4.10% a pesar de la caída de las tasas de referencia), influenciado por déficits fiscales persistentes en Estados Unidos, tensiones geopolíticas en Medio Oriente y Europa del Este, y episodios recurrentes de aversión al riesgo global. Estos factores reforzaron la sensibilidad de los flujos offshore hacia mercados como Colombia, donde la prima por riesgo soberano se convirtió en un determinante clave del movimiento de tasas.

En el frente local, el segundo semestre estuvo marcado por el deterioro de las expectativas fiscales. A octubre, el recaudo acumulado se ubicó por debajo de lo requerido para cumplir las metas implícitas del Marco Fiscal, manteniendo abierta la discusión sobre la capacidad del Gobierno para financiar su déficit sin presionar de manera significativa el mercado de deuda. Este contexto se reflejó en un volumen elevado de colocaciones de deuda pública, incluyendo operaciones relevantes en TES y TCO por un monto agregado del orden de \$130 billones para 2025 y que arranca el año con un monto aprobado de \$152 billones para 2026, cifra que, si bien fue inferior en términos reales a la del año anterior, sigue siendo históricamente alta y estructuralmente exigente para el mercado local.

Durante el segundo semestre, la Dirección de Crédito Público implementó una estrategia activa de manejo de pasivos que combinó operaciones con derivados tipo total return swap (TRS), recompras y canjes de TES, junto con la monetización de divisas, con el objetivo de optimizar el perfil de deuda y atender necesidades de caja en un entorno fiscal exigente. En la práctica, este esquema permitió obtener financiación externa utilizando TES como colateral y convertir flujos en dólares a pesos en el mercado local. De acuerdo con estimaciones ampliamente difundidas por el mercado, las ventas de divisas del Gobierno se ubicaron alrededor de USD 5.000 millones en el transcurso de cuatro meses, con una monetización puntual cercana a USD 4.200 millones entre septiembre y octubre, y posibles ingresos adicionales cercanos a USD 1.000 millones hacia el cierre del año. Este flujo generó un soporte técnico relevante tanto para el mercado de TES –al aportar demanda y liquidez– como para el tipo de cambio, incentivando compras de pesos y episodios de valorización transitoria del COP.

De manera complementaria, el Ministerio adelantó operaciones de manejo de deuda doméstica de gran magnitud, destacándose un canje de TES por aproximadamente COP 43 billones en octubre, intercambiando referencias de vencimientos cortos y medios por títulos de mayor plazo. Esta operación contribuyó a suavizar el perfil de amortizaciones y a reducir el costo financiero esperado, generando un ahorro significativo en intereses. El conjunto de estas actuaciones produjo un “bid” técnico que sostuvo valorizaciones en tasas en un contexto adverso, incluso en medio de la rebaja de calificación soberana por parte de Fitch durante el semestre. No obstante, el efecto fue esencialmente de corto plazo: a medida que se agotaron los flujos asociados a la monetización de divisas y reaparecieron con mayor fuerza las preocupaciones fiscales estructurales, el mercado volvió a exigir primas de riesgo

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

más acordes con la condición fiscal del país, llevando a que las tasas cerraran el año en niveles más consistentes con dicho entorno.

Adicionalmente, hacia el cierre del año se evidenció el uso de mecanismos no tradicionales de financiamiento, como operaciones estructuradas y emisiones privadas dirigidas a inversionistas institucionales internacionales, con tasas superiores al 13% para plazos largos, con el objetivo de aliviar presiones de liquidez y cubrir necesidades fiscales de corto plazo. Este tipo de operaciones reforzó la percepción de riesgo y contribuyó al empinamiento de la curva soberana en su parte media y larga.

En este entorno, el comportamiento del dólar fue relevante no tanto por el nivel puntual de la TRM, que cerró el año alrededor de \$3.757 por dólar, sino por la señal implícita sobre la interacción entre flujos de capital, percepción de riesgo país y manejo del endeudamiento público. La estabilidad relativa del tipo de cambio ocultó una mayor volatilidad en los flujos financieros, especialmente en el componente de inversión extranjera en deuda local, donde se observó una participación más táctica y menos estructural por parte de los inversionistas offshore.

Un factor determinante en la formación de expectativas hacia 2026 fue la decisión sobre el salario mínimo legal vigente, cuyo incremento para 2026 se ubicó en 23,7%. Este ajuste, históricamente alto en términos reales, llevó al mercado a replantear de manera sustancial la senda de inflación esperada. Las estimaciones comenzaron a converger hacia escenarios de inflación superiores al 6% para 2026, con algunas proyecciones cercanas al 7%, particularmente por el impacto en servicios intensivos en mano de obra. Esta lectura tuvo un efecto directo sobre la curva de tasas, reduciendo el espacio para recortes adicionales del Banco de la República y llevando a varios analistas a plantear escenarios en los que la tasa de política podría estabilizarse en niveles cercanos al 11,5% o incluso aproximarse al 12%.

En términos de inflación subyacente, el segundo semestre evidenció una elevada persistencia en el componente de servicios, mientras que los bienes mostraron una desaceleración más marcada. Esta divergencia reforzó la preferencia relativa por instrumentos indexados a inflación en ciertos tramos de la curva, aunque el punto de entrada y la duración efectiva siguieron siendo críticos para evitar pérdidas de valoración en escenarios de mayor indexación futura.

El comportamiento de los TES tasa fija durante el semestre fue consistente con este entorno. El tramo corto de la curva se mantuvo relativamente anclado en niveles elevados, reflejando la postura restrictiva de la política monetaria y la expectativa de tasas altas por un periodo prolongado. En contraste, la parte media de la curva fue la más afectada por el deterioro fiscal y la incertidumbre sobre la trayectoria inflacionaria, registrando desvalorizaciones promedio del orden de 30 a 50 puntos básicos frente a los niveles observados al cierre de junio. La parte larga, por su parte, mostró movimientos más heterogéneos, influenciados tanto por la prima de plazo como por la dinámica de oferta de TES y TCO, así como por la demanda marginal de inversionistas institucionales.

En los TCO, la dinámica fue similar, aunque con una sensibilidad mayor a las expectativas fiscales de largo plazo, dada su naturaleza de instrumento orientado a financiar compromisos

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

estructurales del Estado. La mayor emisión esperada y la percepción de riesgo fiscal contribuyeron a presionar al alza las tasas implícitas en estos instrumentos, afectando la valoración de posiciones de larga duración.

La transmisión hacia la deuda privada fue clara y secuencial. Primero, el ajuste de la curva soberana elevó el nivel base de tasas; posteriormente, los spreads llegaron en momentos a niveles negativos sobre todo en la parte media y larga de la curva, esto a cierre de año inicio una transición de desvalorización importante llevando a niveles de spread más lógicos, generando jornadas especialmente volátiles con desvalorizaciones diarias hasta de 40pb y con esto compensar riesgos de crédito, liquidez y reinversión. En tasa fija financiera, las curvas de cierre de año mostraron niveles cercanos a 11,6% en plazos de un año, aumentando gradualmente hacia rangos de 12,4%–12,6% en horizontes de cuatro a cinco años. En instrumentos indexados a IPC, las tasas reales exigidas se ubicaron en niveles cercanos a 5,1%–5,5% en plazos cortos y medios, ascendiendo hacia la zona de 6,5%–6,8% en los tramos largos, reflejando una prima significativa por inflación futura y duración.

En instrumentos referenciados a IBR, la curva también evidenció un ajuste al alza en los márgenes exigidos, consistente con un escenario de tasas de referencia elevadas por más tiempo y una mayor aversión al riesgo crediticio. La ampliación de spreads fue más evidente en emisores de menor liquidez o con estructuras de fondeo más sensibles al ciclo económico.

En síntesis, el segundo semestre de 2025 fue un periodo de desvalorización generalizada en renta fija, originada en el deterioro de la percepción fiscal, la revaluación de las expectativas inflacionarias y la pérdida de convicción en un escenario de rápida normalización monetaria. La gestión de portafolios en este contexto exigió una administración activa de la duración, una lectura fina de la curva por tramos, diversificación por indexador y una atención permanente a los flujos y a la dinámica de emisiones. Más que un semestre de carry, fue un semestre donde la disciplina en riesgo y la capacidad de anticipar cambios de régimen marcaron la diferencia en el desempeño relativo de los fondos.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El segundo semestre se desarrolló en un entorno particularmente exigente para la renta fija local, caracterizado por una combinación de deterioro fiscal, ajustes en las expectativas de inflación y un aplazamiento material del escenario de recortes de tasas que el mercado había internalizado hacia mediados de año. Este contexto derivó en un proceso de desvalorización generalizada de la curva soberana, especialmente visible en los tramos medio y largo, donde el aumento en las primas por plazo y riesgo fiscal generó movimientos relevantes en tasas. La parte corta de la curva mostró mayor resiliencia relativa, apoyada en niveles elevados de carry y en una demanda estructural asociada a gestión de liquidez, mientras que la parte media absorbió la mayor parte del ajuste, con desplazamientos que en promedio oscilaron entre 35 y 50 puntos básicos durante el semestre.

En este marco, el desempeño del fondo reflejó una dinámica distinta a la observada el año anterior. Las rentabilidades del segundo semestre fueron, en términos generales, inferiores a

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

las registradas en el mismo periodo de 2024, principalmente como consecuencia del cambio en el régimen de tasas y del impacto rezagado de episodios de deterioro ocurridos en ese año, que distorsionaron las bases comparables. Sin embargo, el análisis de desempeño debe centrarse no solo en los niveles puntuales de rentabilidad, sino en la consistencia de los retornos, la capacidad de absorción de choques adversos y la preservación del capital en un entorno de alta volatilidad negativa en precios.

Desde esta perspectiva, el fondo logró cerrar el semestre con una rentabilidad relevante y positiva, ubicándose dentro del top 3 de fondos vista del mercado colombiano con características comparables en su grupo de referencia. Este resultado adquiere mayor valor al considerar que se alcanzó en un semestre donde el mercado, en su conjunto, estuvo marcado por desvalorizaciones en renta fija y por un ajuste abrupto en expectativas. La generación de retorno no respondió a eventos puntuales o apuestas direccionales de alta convicción, sino a una gestión disciplinada, basada en la captura de carry, el control de duración y una asignación activa entre instrumentos soberanos, deuda privada y posiciones tácticas de liquidez.

La consistencia observada en las rentabilidades a 30, 180 y 360 días refleja un proceso de inversión estructurado, donde la volatilidad de corto plazo fue gestionada sin comprometer el perfil de retorno del fondo. En los momentos de mayor presión en tasas, la estrategia priorizó la protección del capital mediante una reducción o control de la duración efectiva, evitando exposiciones excesivas a tramos donde el riesgo asimétrico era desfavorable. Paralelamente, se mantuvo una exposición selectiva a instrumentos con alto carry, permitiendo que el devengo compensara parcialmente los ajustes en precios y estabilizara la rentabilidad acumulada.

Un elemento clave del desempeño fue la gestión activa de liquidez y el uso eficiente de instrumentos de corto plazo, incluyendo simultáneas y depósitos en entidades financieras con condiciones competitivas. Estas posiciones no solo aportaron retorno incremental, sino que cumplieron una función estratégica al preservar flexibilidad operativa, permitiendo responder con rapidez a episodios de dislocación en el mercado. En un semestre donde la volatilidad fue predominantemente negativa, esta capacidad de maniobra resultó determinante para sostener retornos positivos y evitar ventas forzadas en momentos desfavorables.

En cuanto a la deuda privada, el comportamiento estuvo condicionado principalmente por el movimiento de la curva soberana y no por un deterioro en los fundamentales crediticios. Los spreads frente a TES tendieron a comprimirse o mantenerse estables, mientras que las TIR absolutas se ajustaron al alza como consecuencia del desplazamiento de la referencia pública. En este entorno, la selección de emisores, la calidad estructural de los contratos y la previsibilidad de los flujos fueron factores determinantes para preservar valor. El fondo

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

mantuvo una exposición coherente con su perfil de riesgo, evitando concentraciones excesivas y privilegiando estructuras que ofrecieran protección en escenarios de estrés.

El rol del comité de inversiones fue particularmente relevante durante el semestre. La toma de decisiones se apoyó en un seguimiento permanente del entorno macroeconómico, fiscal y monetario, así como en un análisis detallado de escenarios alternativos. Este proceso permitió ajustar oportunamente la estrategia, evitando reacciones pro-cíclicas y manteniendo coherencia con el objeto de inversión del fondo. La consolidación de una estructura de gestión más robusta, con criterios claros de riesgo y retorno, se reflejó en la estabilidad del desempeño y en la capacidad del fondo para navegar un semestre complejo sin comprometer su perfil.

De cara a 2026, el entorno se perfila como retador, con presiones inflacionarias persistentes, una tasa de política monetaria que podría mantenerse o incluso incrementarse hacia rangos entre 11% y 12%, y un contexto fiscal que continuará influyendo en las primas de riesgo soberanas. Este escenario impone prudencia en la gestión de duración, pero al mismo tiempo abre ventanas de oportunidad. Los niveles actuales de tasas se encuentran elevados frente a sus promedios históricos, lo que permite estructurar portafolios con retornos esperados atractivos, siempre que se actúe con disciplina y selectividad. En particular, se identifican oportunidades en instrumentos que ofrezcan spreads del orden de 80 a 100 puntos básicos frente a TES o títulos indexados, donde la relación riesgo-retorno resulta favorable bajo un enfoque conservador.

En síntesis, el desempeño del fondo durante el segundo semestre evidencia una gestión activa, técnica y consistente, orientada a la preservación de capital y a la generación de retornos estables en un entorno adverso. Más allá del resultado puntual, el semestre consolidó un modelo de gestión capaz de adaptarse a cambios en el régimen macrofinanciero, sostener rentabilidades positivas y posicionar al fondo como un vehículo competitivo dentro de su segmento, cumpliendo de manera rigurosa con su mandato de inversión

3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

La evolución del valor del fondo durante el segundo semestre evidencia el impacto directo del ajuste en precios de la renta fija local, en un entorno caracterizado por mayores tasas de descuento y un incremento en las primas por riesgo. Tras alcanzar un nivel máximo a inicios del semestre, el fondo experimentó una corrección relevante hacia septiembre, consistente con el movimiento observado en la curva soberana, particularmente en los tramos medio y largo, donde la desvalorización fue más marcada ante la recomposición de expectativas fiscales y monetarias.

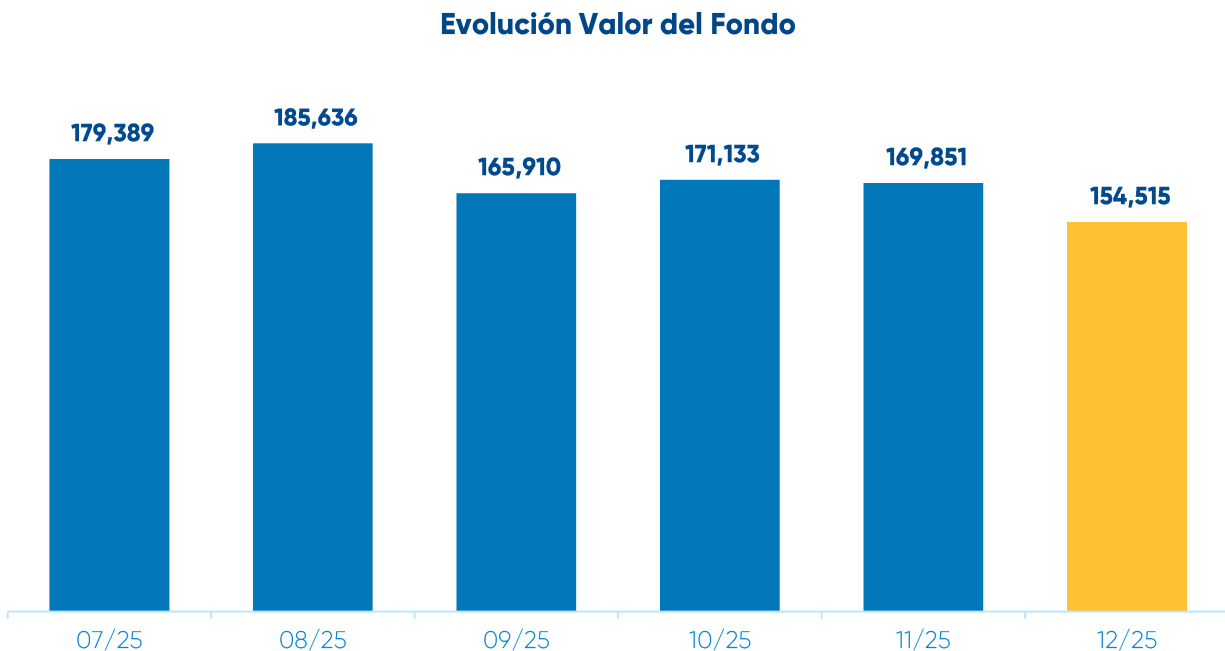
A partir de octubre, el valor del fondo mostró una estabilización relativa, reflejando una gestión activa orientada a contener la volatilidad y a reducir la sensibilidad del portafolio a

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

nuevos movimientos adversos en tasas. Esta dinámica permitió amortiguar el impacto del entorno de mercado, aun cuando persistieron presiones sobre los precios de los activos de renta fija hacia el cierre del año. El ajuste observado en diciembre recoge de forma más plena el nuevo equilibrio del mercado, en un escenario de tasas estructuralmente más altas y mayor exigencia de retorno por parte de los inversionistas.

En conjunto, la trayectoria del valor del fondo responde a un proceso de ajuste de valoración generalizado del mercado y no a un deterioro en la calidad de los activos ni en la capacidad operativa del portafolio. La evolución fue ordenada y coherente con el objetivo de inversión, preservando la estabilidad del fondo en un semestre particularmente retador para la renta fija colombiana.

Gráfica 1 – Evolución Valor de fondo

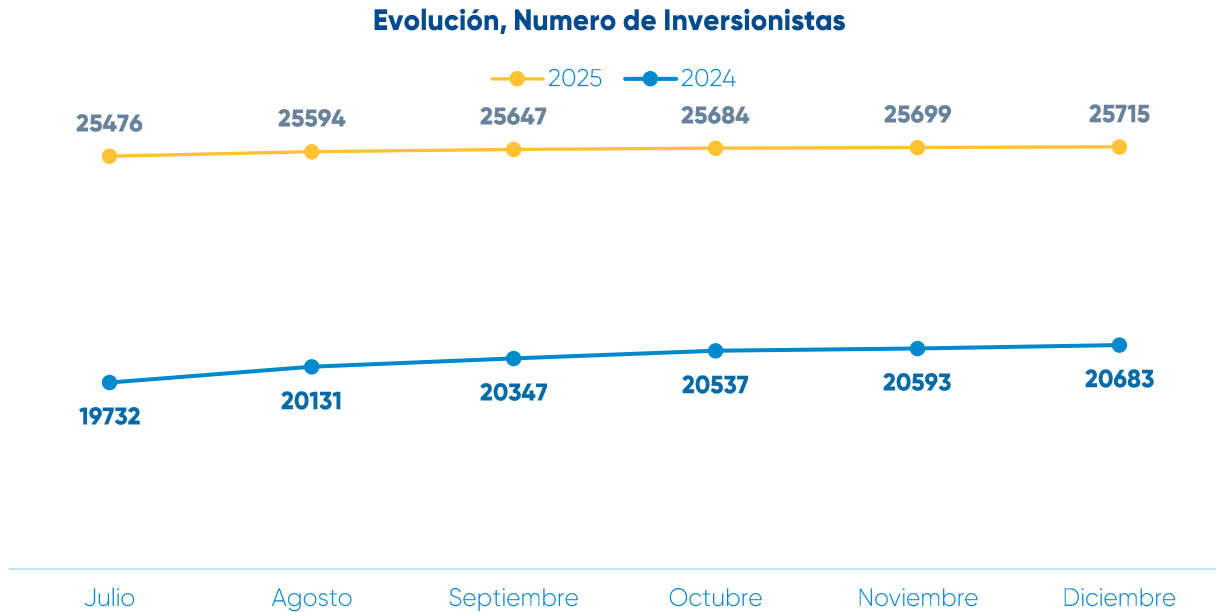


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El número de inversionistas se mantiene altamente estable durante todo el segundo semestre, tanto en 2025 como en el comparativo 2024, con una leve tendencia creciente que refleja una dinámica saludable de vinculación y permanencia de clientes. En 2025, el fondo pasa de aproximadamente 25.476 inversionistas en julio a 25.715 en diciembre, lo que implica un crecimiento neto cercano a 240 inversionistas en el semestre, equivalente a alrededor de 0,9%, en un contexto de alta volatilidad en los mercados de renta fija y de desvalorizaciones generalizadas en la industria. Este comportamiento es especialmente relevante al contrastarlo con 2024, donde la base crece desde cerca de 19.752 hasta 20.683 inversionistas, confirmando que el fondo no solo conserva su base, sino que la expande de forma consistente año contra año.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 2 – Evolución Número Inversionistas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Durante el segundo semestre, el desempeño del fondo de renta fija debe analizarse en el marco de un entorno de mercado particularmente complejo, caracterizado por una desvalorización generalizada de los activos de renta fija en Colombia, derivada del deterioro en las expectativas fiscales, la persistencia de presiones inflacionarias y el ajuste al alza en la curva de tasas locales ante un escenario de política monetaria más restrictivo de lo inicialmente esperado. En este contexto, el fondo registró niveles de rentabilidad inferiores a los observados en el mismo periodo de 2024, comportamiento que resulta consistente con la dinámica del mercado y con la corrección estructural de tasas que afectó de manera transversal a los portafolios de renta fija durante el semestre.

En el análisis de las rentabilidades de corto plazo (30 días), se evidencia una mayor volatilidad respecto al año anterior, explicada principalmente por movimientos abruptos en la parte corta y media de la curva de TES, así como por episodios de ajuste en expectativas de inflación y tasa de política monetaria. A pesar de ello, el fondo logró mantener rentabilidades positivas en la mayoría de los meses del semestre, destacándose una gestión activa del portafolio orientada a preservar el carry, optimizar la liquidez y reducir la sensibilidad a movimientos adversos de tasas. Esta dinámica permitió que, incluso en momentos de alta volatilidad negativa del mercado, el fondo cerrara el año con una rentabilidad relevante en el horizonte mensual, ubicándose dentro del grupo líder de fondos vista comparables en el mercado colombiano.

Al evaluar las rentabilidades de mediano plazo (180 días), se observa una trayectoria descendente a lo largo del semestre, reflejo del ajuste progresivo de la curva de rendimientos

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

y de la materialización de un escenario de tasas más altas por un periodo más prolongado. No obstante, dicha corrección se dio de manera ordenada y con una volatilidad acotada, lo que evidencia una adecuada gestión del riesgo de duración y una correcta selección de instrumentos. El fondo priorizó posiciones en activos de alta calidad crediticia y mantuvo una exposición controlada a los distintos tramos de la curva, evitando concentraciones excesivas que amplificaran el impacto de los movimientos de tasas.

En el horizonte de largo plazo (360 días), el desempeño del fondo muestra una estabilidad significativa, con variaciones moderadas y retornos coherentes con su objeto de inversión. La consistencia observada en este tramo refleja una estrategia estructural prudente, enfocada en la preservación de capital y en la generación de retornos sostenibles a partir del carry y de la adecuada administración del riesgo de mercado. A diferencia de enfoques más direccionales, la gestión del fondo se caracterizó por una lectura táctica del entorno, ajustando exposición y duración de manera gradual conforme evolucionaban las condiciones macroeconómicas y fiscales.

Un aspecto clave del semestre fue la dinámica entre deuda pública y deuda privada. Durante este periodo, los spreads no mostraron una ampliación significativa; por el contrario, el ajuste observado en la deuda privada respondió principalmente a la desvalorización de los TES como activo libre de riesgo. En este sentido, la presión sobre los precios de la deuda privada fue consecuencia del movimiento de la curva soberana y no de un deterioro crediticio estructural, lo que refuerza la tesis de que el entorno fue predominantemente macroeconómico. En este contexto, el fondo logró sostener su desempeño mediante una combinación de carry elevado, uso eficiente de liquidez y aprovechamiento de instrumentos de corto plazo, como simultáneas y depósitos bancarios a tasas competitivas.

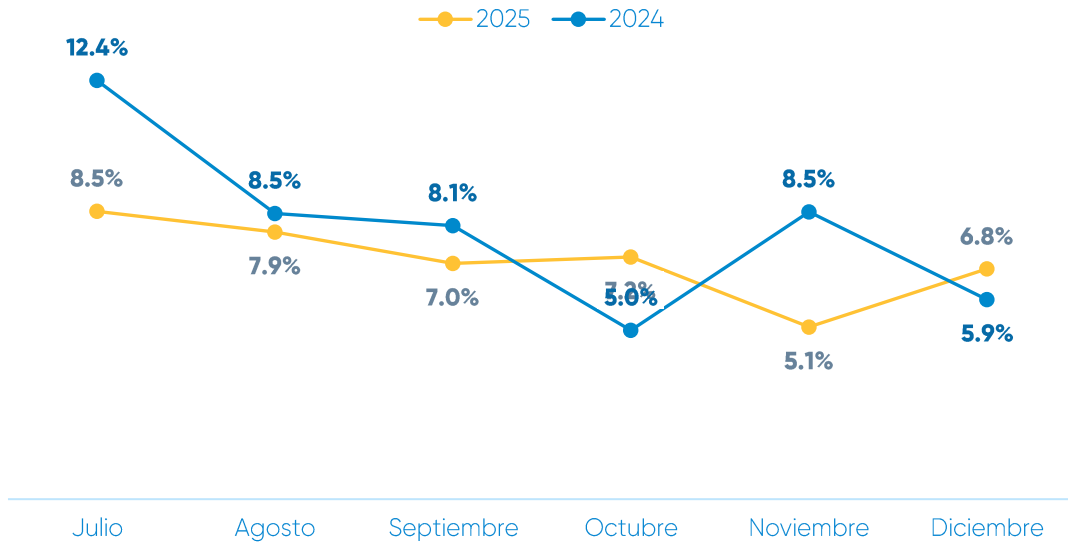
La consistencia de los retornos obtenidos durante el semestre es reflejo de una estructura de gestión sólida, con un comité de inversiones activo y una toma de decisiones basada en análisis técnico riguroso. La estrategia combinó una postura defensiva frente a la volatilidad del mercado con una actitud selectivamente activa para capturar oportunidades puntuales, siempre alineada con el perfil de riesgo del fondo y su mandato de inversión. Esta disciplina permitió mantener un desempeño estable y competitivo en un semestre marcado por desvalorizaciones generalizadas en la renta fija local.

De cara a la perspectiva, el cierre del semestre deja claro que el entorno para 2026 seguirá siendo retador, con presiones inflacionarias latentes, expectativas de tasa de política monetaria en rangos elevados y una curva de rendimientos sensible a la evolución del frente fiscal. Sin embargo, este mismo escenario abre oportunidades relevantes, dado que los niveles actuales de tasas se encuentran por encima de sus promedios históricos. En este contexto, la estrategia del fondo deberá continuar siendo cuidadosa pero activa, enfocada en proteger el capital, mantener flexibilidad de liquidez y capturar valor en instrumentos que ofrezcan spreads atractivos frente a TES o títulos indexados, particularmente en rangos de 80 a 100 puntos básicos, bajo un análisis riguroso de riesgo y liquidez.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 3– Evolución rentabilidades mensuales

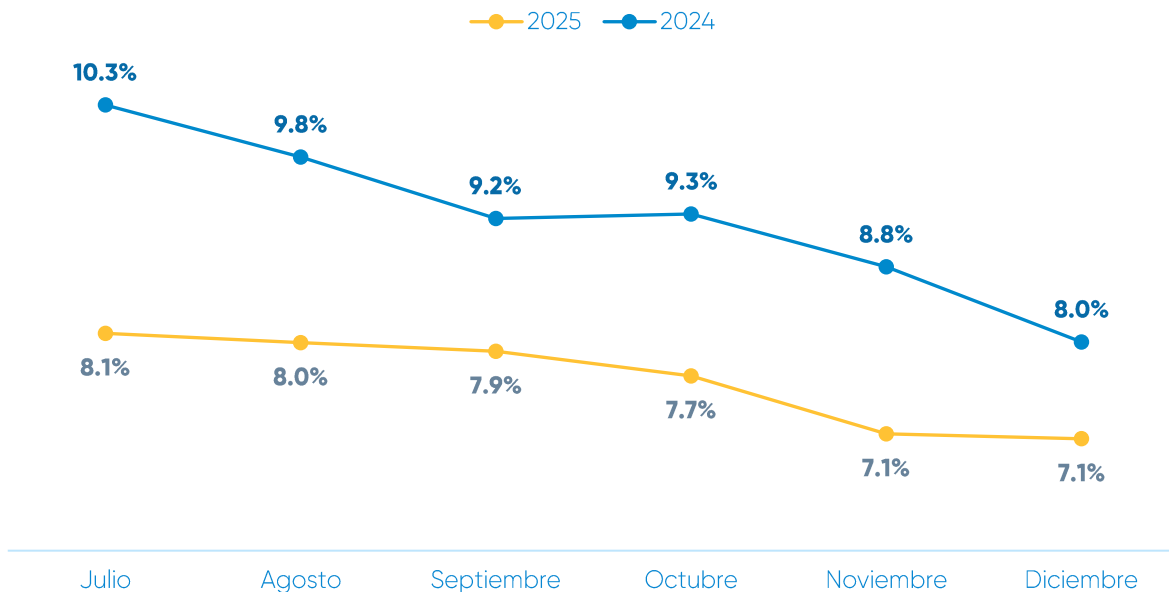
Evolución, Rentabilidades 30d



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Gráfica 4– Evolución rentabilidades semestrales

Evolución, Rentabilidades 180d

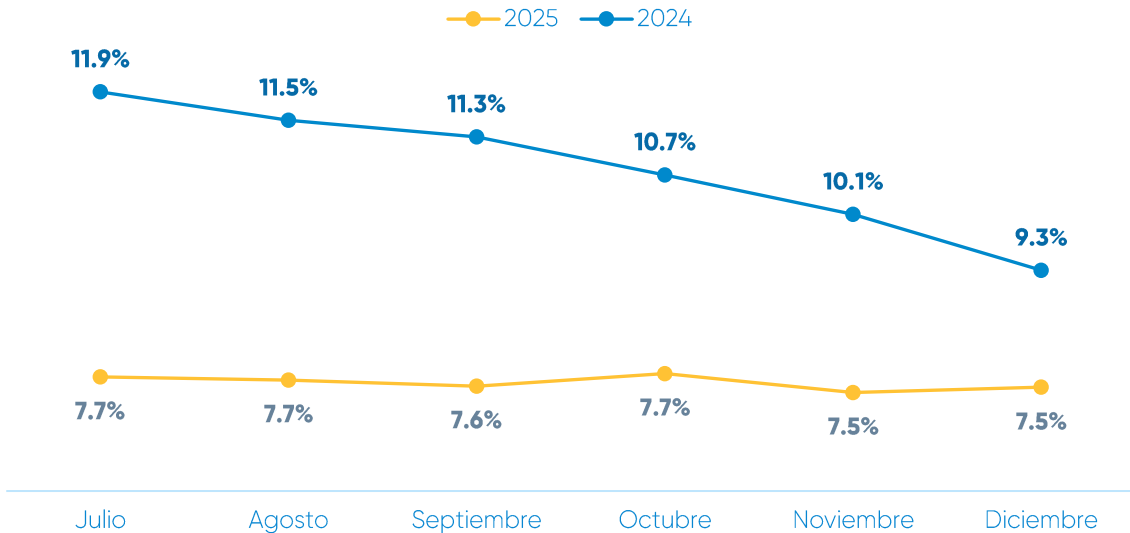


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 5– Evolución rentabilidades anuales

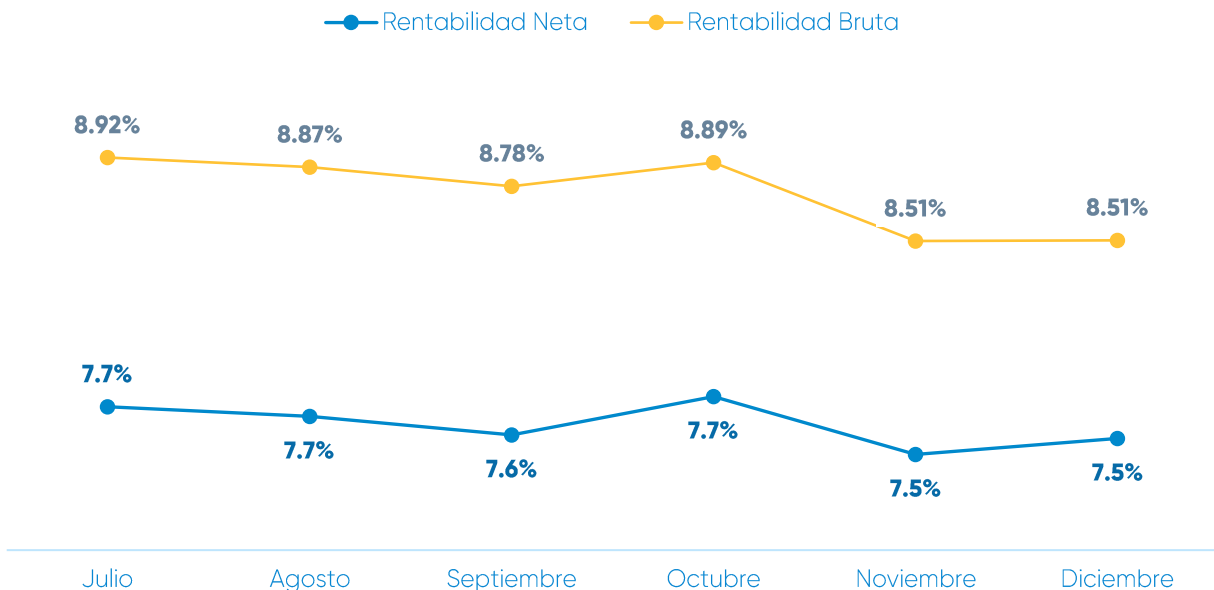
Evolución, Rentabilidades 360d



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 6– Evolución rentabilidades brutas y netas

Rentabilidad Bruta Vs Neta



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La diferencia observada entre la rentabilidad bruta y la rentabilidad neta durante el segundo semestre responde fundamentalmente a la estructura de gastos y comisiones del fondo, las cuales se mantuvieron estables y plenamente alineadas con lo presupuestado. La evolución de la rentabilidad neta, que se ubica de forma consistente alrededor de 120–140 puntos básicos por debajo de la bruta, refleja el impacto recurrente de la comisión de administración, costos operativos y gastos propios de la operación del portafolio, sin que se evidencien desviaciones extraordinarias ni cargos no recurrentes. Esta estabilidad en la brecha confirma que no existieron presiones adicionales por gastos extraordinarios y que la eficiencia operativa del fondo permitió que el grueso del desempeño generado por el portafolio se trasladara efectivamente al inversionista final. En un entorno de tasas altas y ajustes en la curva, la disciplina en costos se consolidó como un factor clave para preservar una rentabilidad neta competitiva y consistente con el perfil del fondo.

El Comité de Inversiones se reunió mensualmente para evaluar y aprobar las estrategias de inversión del fondo. El seguimiento se realizó conforme a las políticas de inversión establecidas en el reglamento del fondo, su objetivo de inversión y su propuesta de valor, además de seguir las recomendaciones emitidas por el propio Comité.

- Se han implementado estrategias para incrementar tanto el número de inversionistas como el valor del fondo.
- Se realizó seguimiento en comparación con el Benchmark del fondo. El cual quedó en 2 lugar en su pair group, el cual se robusteció para el 2 semestre.
- No se presentaron incumplimientos de límites legales, prohibiciones o límites reglamentarios.

Tabla 1- Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	0.175%	0.302%	0.422%	0.422%	0.435%	0.486%
2025	0.509%	0.289%	0.229%	0.229%	0.339%	0.390%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El análisis de la volatilidad histórica muestra un comportamiento consistente con el entorno de mercado observado durante el segundo semestre, destacándose particularmente el repunte en la volatilidad del último mes de 2025, que se ubicó en 0,509%, significativamente por encima del registro del mismo período en 2024 (0,175%). Este incremento puntual responde a un episodio de mayor incertidumbre y ajustes de tasas hacia el cierre del año, en un contexto de presiones fiscales, expectativas inflacionarias al alza y reacomodos en la curva de rendimientos, factores que suelen amplificar los movimientos de corto plazo en portafolios de renta fija. No obstante, al ampliar el horizonte de análisis, se evidencia una clara

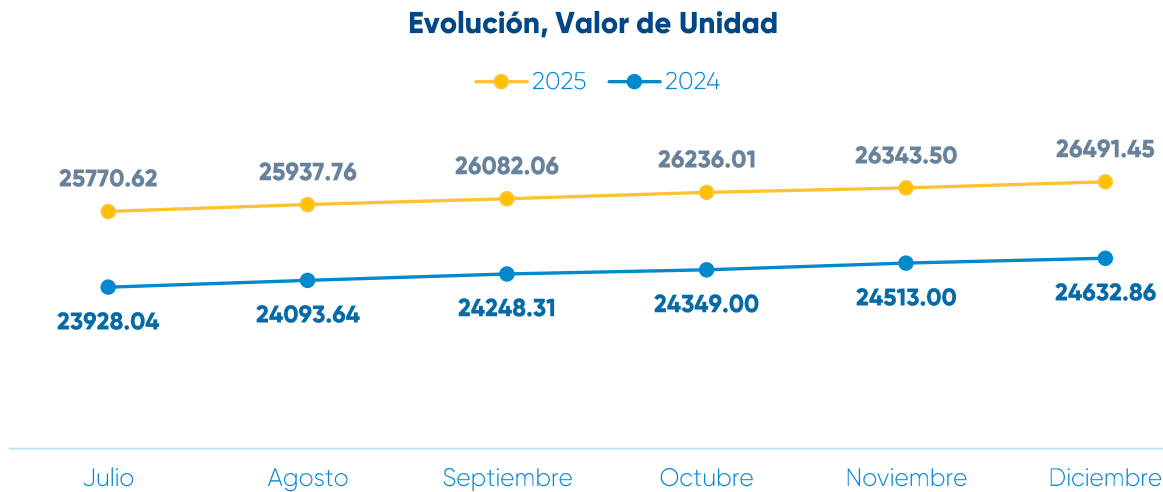
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

contención del riesgo: la volatilidad a seis meses (0,289% vs. 0,302%), año corrido (0,229% vs. 0,422%) y último año (0,229% vs. 0,422%) es sustancialmente inferior a la observada en 2024, lo que refleja una gestión más estable del portafolio y una menor exposición a choques persistentes. Asimismo, la reducción de la volatilidad en ventanas de dos y tres años confirma que el fondo logró amortiguar los episodios de estrés recientes sin comprometer su perfil de riesgo estructural. En conjunto, el comportamiento de la volatilidad evidencia que, pese a un cierre de año más movido en términos de mercado, el fondo mantuvo un control efectivo del riesgo, acotando la dispersión de retornos y reforzando su carácter defensivo y consistente dentro de su categoría.

3.2 Evolución del Valor de Unidad

La evolución del valor de la unidad durante el segundo semestre evidencia un comportamiento consistente, ordenado y alineado con el objetivo de preservación de capital del fondo. En 2025 se observa una trayectoria claramente ascendente y prácticamente lineal, pasando de 25.770,62 en julio a 26.491,45 en diciembre, lo que refleja una generación de valor estable soportada principalmente en el carry de las posiciones, una adecuada gestión de liquidez y una exposición controlada a movimientos adversos de la curva. En contraste, aunque 2024 también muestra una tendencia positiva, el crecimiento es más moderado y parte de un nivel inferior, lo que resalta la mejora relativa en la dinámica del portafolio durante 2025. La ausencia de correcciones abruptas o retrocesos mensuales relevantes confirma que, pese a un entorno de mercado desafiante para la renta fija, el fondo logró mantener una senda de valorización continua, coherente con una estrategia defensiva, disciplinada en duración y enfocada en estabilidad más que en apuestas direccionales agresivas.

Gráfica 7– Evolución Valor de Unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El valor de la unidad del fondo ha mostrado una evolución positiva en los últimos años, cerrando cada período con un valor superior al del año anterior. Este comportamiento refleja tanto la preservación del capital como la generación constante de rendimientos a lo largo de los años.

3.3 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectiva es *consecutor*; esto como resultado a que el portafolio se puede invertir principalmente en valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, o en valores de deuda pública interna emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o Fogafín

Un perfil de riesgo Bajo implica que las inversiones realizadas se distribuyen en activos de bajo riesgo y que se espera recibir retornos bajos con el fin de proteger el capital invertido; se considera que el Fondo tiene una capacidad razonable de preservación del capital a través del tiempo, sin que ello necesariamente implique que no existe la posibilidad de pérdidas de capital ante eventos de riesgo crédito o condiciones anormales de mercado.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.3.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables. por lo cual presenta un nivel de exposición bajo. Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo.

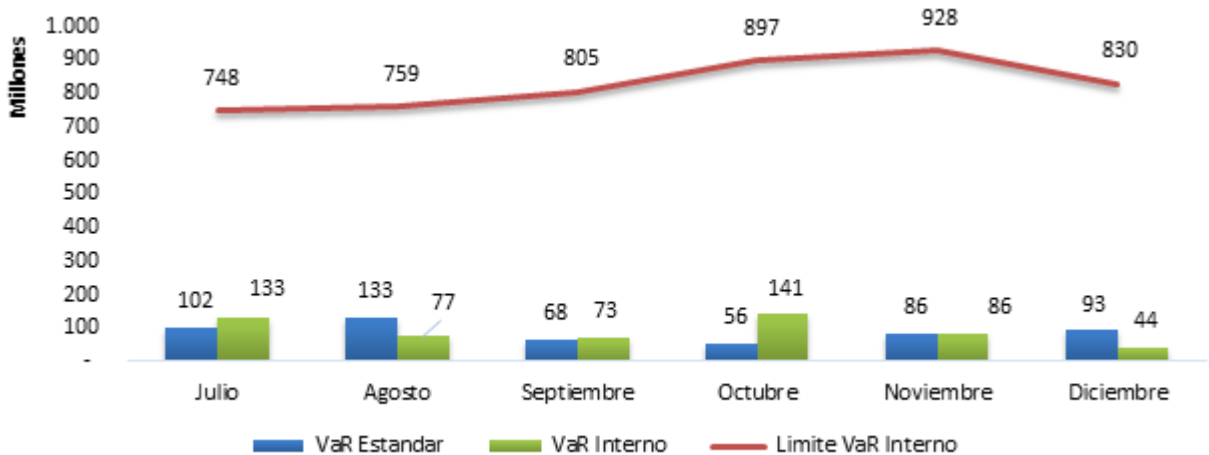
Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PiP como proveedor de precios de valoración oficial.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria (modelo interno) y mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.



Los recursos del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, Fondos de Inversión Colectiva y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas a los factores de riesgo Pesos Tasa Fija, IPC y Fondos de Inversión Colectiva.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 1 – Inversiones por plazo y maduración

Plazo Promedio Ponderado Incluyendo Disponible		Plazo Promedio Ponderado Excluyendo Disponible		Duración
242.53	0.664	352.98	0.967	0.34

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos del portafolio excluyendo el disponible es la siguiente:

Tabla 2 – Inversiones por plazos

Inversión por Plazos	Participación 31.12.2024	Participación 31.12.2024	Participación 31.12.2025
1 a 180 Días	62.82%	57.04%	62.74%
181 a 365 Días	21.63%	16.97%	7.80%
1 a 3 Años	11.77%	23.31%	29.46%
3 a 5 Años	3,78%	2.68%	0.00%
Más de 5 años	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

3.3.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado es la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula 2.3 del Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Liquidez es Bajo.

Este riesgo se minimiza colocando recursos del Fondo en depósitos a la vista y una adecuada administración de activos y pasivos. El grado de mitigación de este riesgo depende de la liquidez de los instrumentos en los que invierta y la participación de los

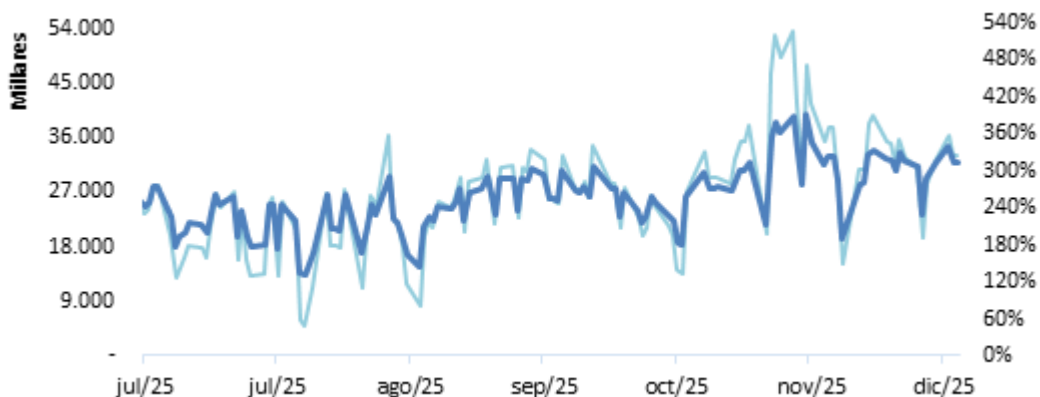
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

recursos a la vista dentro del total de los recursos administrados, para lo cual desde la Sociedad Administradora se vela porque el portafolio de inversiones del Fondo ofrezca las mayores condiciones de seguridad, liquidez y diversificación, así mismo, se realiza una distribución en el tiempo las inversiones y los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, de tal forma que se garantice una adecuada liquidez para cumplir con la redención total o parcial de las cuentas de inversión constituidas y con las demás obligaciones a cargo del Fondo.

En los fondos abiertos de renta fija, los riesgos de mercado aumentan en la medida que la duración de los activos que componen el portafolio sea mayor, para lo cual las inversiones que constituyen el portafolio presentan montos diversificados con vencimientos escalonados, que permiten dar cumplimiento con el requerimiento de caja del FIC para cumplir con las necesidades de retiro de los inversionistas y de esta manera minimiza el riesgo de iliquidez asociado al vehículo.

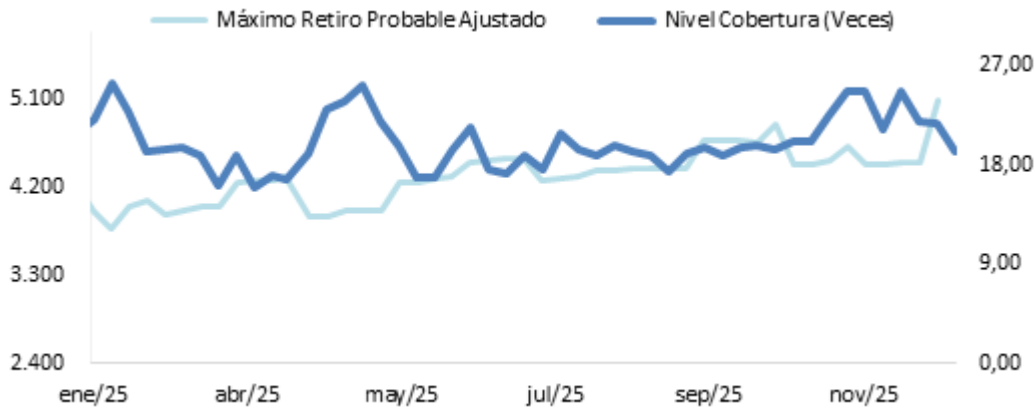
Esta metodología calcula el IRL (Indicé de Riesgo de Liquidez) y cuantifica el nivel mínimo de activos líquidos, que se deben mantener diariamente para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, el nivel que permita, por lo menos, cumplir oportuna y cabalmente con las obligaciones de pago a los inversionistas en un escenario en el que las operaciones activas no pueden renovarse o venderse y tomando como base el retiro efectivo del 100% de los compromisos contractuales, así como una alta probabilidad de cancelación de los retiros no conocidos.

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento de la liquidez (IRL) para el Fondo durante el segundo semestre del año 2025 con una razón de 315.63% al cierre.



“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Durante el segundo semestre de 2025, se utilizó un modelo interno de monitoreo diario de la liquidez que estima el nivel de cobertura del máximo retiro probable para un horizonte de un día; tomando como base los movimientos netos históricos del fondo con un nivel de confianza del 95% y 99%.



Como se puede observar en la gráfica, el Fondo presentó una liquidez suficiente finalizando con una cobertura del máximo retiro neto probable de 19.14 veces.

Los activos que conforman el Fondo podrían ser liquidados con facilidad en el mercado de valores, lo que permitiría un desmonte acelerado de inversiones del Fondo, con el objetivo de cubrir posibles retiros de clientes.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del año 2025 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Los niveles de exposición al riesgo de liquidez se encontraron dentro de los límites definidos por la normatividad vigente manteniendo en todo momento activos líquidos para cubrir los posibles descalces de liquidez, manteniendo así un nivel de cobertura positivo.

3.3.3. Riesgo de Emisor

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Crédito es Bajo.

El principal elemento mitigante de este riesgo es la calificación de crédito mínima exigida respecto de los activos admisibles del Fondo, el grado de calificación mínima admisible para el Fondo es AA.

Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos que propenden por una adecuada diversificación por emisor de los portafolios administrados. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a la situación financiera de las entidades emisoras y se reduce la concentración por emisor. Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos

El Fondo invierte sus recursos en títulos de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público, emitidos en Colombia, así como valores de contenido crediticio emitidos por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y otras entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para controlar el riesgo de crédito, las inversiones en activos principales del fondo se concentran en valores de alta calidad crediticia que minimiza el incumplimiento en el pago de los activos, contando a la fecha con un portafolio constituido en un 100% por inversiones de emisores calificados AAA en el largo plazo y su equivalencia en el corto plazo.

3.3.4. Riesgo de Crédito – Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al 31 de diciembre de 2025, el 68,31% de los recursos administrados se encuentran invertidos en títulos valores de emisores del sector privado, distribuidas como se observa en el siguiente cuadro y todos con una calificación superior a AA.

INVERSIONES				
Emisor	Calificación	VPN	Lím. Reglamento	Participación
BBVA COLOMBIA S.A	AAA	21.677.331	20,00%	14,0%
FINDETER	AAA	18.155.984	20,00%	11,8%
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	13.651.637	20,00%	8,8%
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	10.733.543	20,00%	6,9%
BANCO POPULAR SA	AAA	7.332.221	20,00%	4,7%
BANCO UNION S.A.	AA	7.075.166	20,00%	4,6%
Banco de Occidente	AAA	5.643.913	20,00%	3,7%
BANCO DE BOGOTA	AAA	5.143.643	20,00%	3,3%
LEASING BANCOLDEX	AAA	5.007.354	20,00%	3,2%
RCI COLOMBIA CIA	AAA	4.075.692	20,00%	2,6%
LA HIPOTECARIA	AA+	4.048.223	20,00%	2,6%
Banco W S.A	AA	2.008.430	20,00%	1,3%
BANCO BGT PACTUAL	AAA	995.243	20,00%	0,6%
Total general		105.548.379		

*Miles COP

Adicionalmente los recursos líquidos, que equivalen al 31,45% del valor del Fondo, se encuentran depositados en entidades bancarias calificadas en AAA en el largo plazo o su equivalente en el corto plazo, como se observa a continuación.

DEPOSITOS		
Emisor	Calificación	VPN
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	23.019.486
BANCO MI BANCO	AAA	12.187.110
BANCO COOMEVA	AA- / F1+	6.702.222
BANCO POPULAR SA	AAA	1.710.018
BCSC SA	AAA	1.431.715
BANCO COLPATRIA	AAA	1.229.402
BBVA COLOMBIA S.A	AAA	900.886
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	676.053

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	AAA	351.284
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	190.973
BANCO DE BOGOTA S.A	AAA	80.373
BANCO AGRARIO	AAA	55.757
ITAU CORPBANCA	AAA	54.222
Total general		48.589.501

**Miles COP*

Por último, al 31 de diciembre de 2025 se encontraban vigentes operaciones simultáneas por \$701.363 sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política de riesgos del Fondo conservadora y estando ésta establecida claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

A corte del 31 de diciembre de 2025 se presentaron excesos a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo.

3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre de 2025, se presentaron once eventos de riesgo operacional para el fondo FIC Vista, dos de estos generaron impacto en el estado de resultados de la Sociedad Administradora por valor de \$1.356.318. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.3.7 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos. Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

3.3.8. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – (SARLAFT)

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es **ALTO**

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente mediante la divulgación de información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al cierre del segundo semestre de 2025 se cumplió con la totalidad de los límites establecidos en el reglamento en cuanto a concentración por tipo de activo, plazo promedio ponderado, concentración por emisor y concentración por inversionista. Sin embargo, durante el periodo, se generó un incumplimiento en el máximo nivel de concentración de operaciones de mercado monetario, situación que fue subsanada.

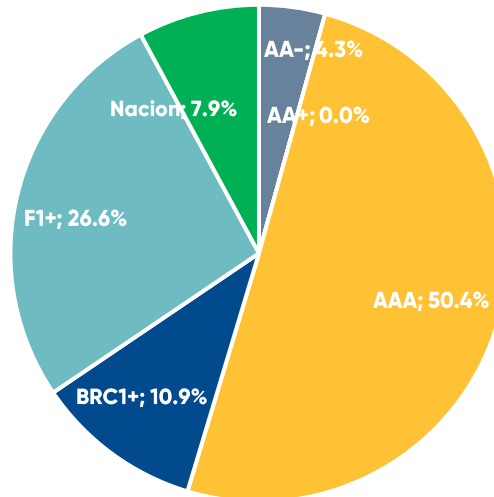
Composición del Portafolio

La composición del portafolio por calificación crediticia confirma un perfil de riesgo marcadamente conservador y coherente con el mandato de un fondo de renta fija de muy alta calidad. Más del 50% del portafolio se encuentra invertido en títulos con calificación AAA, lo que refleja una clara prioridad por emisores con la máxima capacidad de pago y una probabilidad de incumplimiento prácticamente nula. A esto se suma una participación relevante en instrumentos de corto plazo con calificaciones F1+ y BRC1+, que en la práctica corresponden a riesgo AAA en horizontes de liquidez inmediata, fortaleciendo la solidez crediticia del fondo y su capacidad de responder a rescates sin sacrificar valor. Adicionalmente, la exposición a títulos emitidos por la Nación, cercana al 8%, aporta un ancla de riesgo soberano y liquidez estructural al portafolio

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Grafica 11- Portafolio por calificación 2025

Portafolio por Calificación 2025



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

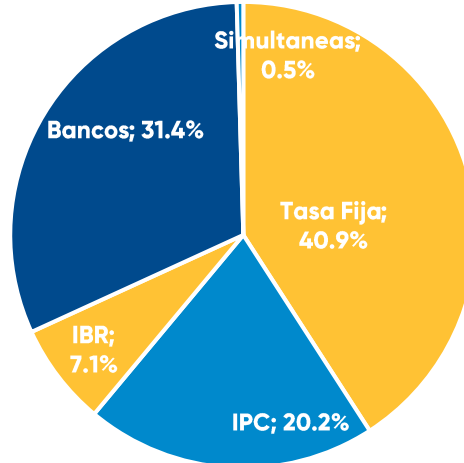
La composición del portafolio refleja una estrategia balanceada y coherente con el entorno de tasas del segundo semestre. La mayor exposición se concentra en títulos a tasa fija, alrededor del 41%, orientada a capturar niveles elevados de carry en un escenario donde los recortes de tasas se han postergado. Esta posición se complementa con instrumentos indexados a IPC, cercanos al 20%, que aportan cobertura frente a presiones inflacionarias aún vigentes y a la incertidumbre sobre la inflación futura.

La participación en IBR, cercana al 7%, brinda flexibilidad frente a movimientos de corto plazo en la política monetaria, mientras que la exposición a bancos, alrededor del 31%, responde a una gestión activa de liquidez y a la búsqueda de retornos estables con bajo riesgo crediticio. Finalmente, el uso marginal de simultáneas, cercano al 0,5%, se limita a una optimización táctica de liquidez. En conjunto, el portafolio mantiene un adecuado equilibrio entre rentabilidad, control de volatilidad y preservación de capital.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Grafica 12- Composición del portafolio 2025

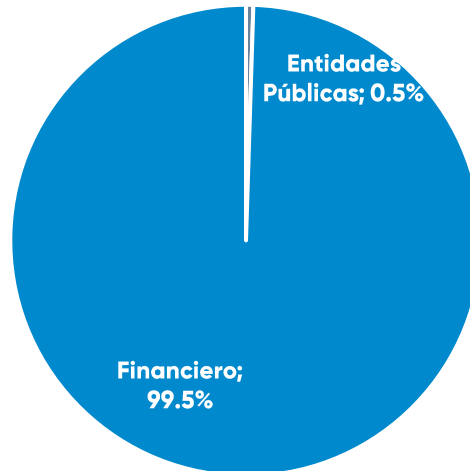
Composición del Portafolio 2025



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 13 – Portafolio por Sector 2025

Portafolio por Sector 2025



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

La asignación sectorial del portafolio se concentra casi en su totalidad en el sector financiero, con una participación cercana al 99,5%, reflejando un enfoque claro en emisores con alta liquidez, profundidad de mercado y bajo riesgo crediticio. La exposición residual a entidades públicas, alrededor del 0,5%, cumple un rol complementario y táctico, sin alterar el perfil

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

conservador del fondo. En conjunto, esta composición es consistente con el objetivo de preservar capital, mantener estabilidad en los retornos y gestionar eficientemente el riesgo en un entorno macroeconómico retador.

El portafolio presenta una concentración clara en emisores del sistema financiero local de primera línea, con un sesgo deliberado hacia activos de muy alta calidad crediticia. Las principales posiciones se concentran en Banco de Occidente (18,51%) y BBVA Colombia (14,58%), seguidos por FINDETER (11,73%) y Davivienda (8,94%), lo que evidencia una estrategia orientada a capturar carry atractivo sin comprometer el perfil de riesgo del fondo. La presencia de FINDETER y bancos sistémicos refuerza la exposición a emisores con respaldo institucional sólido y bajo riesgo de crédito relativo.

Es relevante destacar la transición progresiva del portafolio hacia activos con calificación AAA y equivalentes de corto plazo (AAA, F1+, BRC1+), reduciendo exposición a créditos de menor jerarquía y fortaleciendo la calidad promedio del portafolio. Esta recomposición responde tanto al entorno macroeconómico retador como a una gestión prudente del riesgo, priorizando liquidez, estabilidad y preservación de capital en un semestre marcado por volatilidad en las tasas. En conjunto, la estructura actual refleja un portafolio defensivo, bien diversificado dentro del sector financiero, coherente con el objetivo de un FIC de renta fija enfocado en consistencia de retornos y control de riesgos.

Tabla 6– Principales Inversiones del Fondo

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
BANCO DE OCCIDENTE	18.51%
BBVA COLOMBIA S.A	14.58%
FINDETER	11.73%
BANCO DAVIVIENDA S.A	8.94%
BANCO MI BANCO	7.87%
BANCOLOMBIA S.A.	7.37%
BANCO POPULAR S.A	5.84%
BANCO UNION S.A.	4.57%
BANCO COOMEVA	4.33%
BANCO DE BOGOTA S.A	3.37%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- El activo del Fondo está conformado por inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE.
- El pasivo está conformado por las cuentas por pagar dentro de las que se encuentran las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora, las cuales son causadas de forma diaria, pero son canceladas dentro de los cinco (5) días siguientes al corte de mes, así como los impuestos por pagar.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores, los cuales tienen una variación de acuerdo con la valoración del valor de la unidad.

Tabla 7 – Balance General

Balance General en Miles de Pesos	31 diciembre 2025	%	31 diciembre 2024	%	2025/2024
TOTAL ACTIVO	154.880.359	100%	115.947.444	100%	34%
Activo corriente	154.880.359	100,00%	115.947.444	100,00%	-115,39%
Efectivo y equivalentes de efectivo	49.290.865	31,83%	49.041.105	42,30%	0,51%
Inversiones a valor razonable	105.548.379	68,15%	66.738.971	57,56%	58,15%
Cuentas comerciales por cobrar	41.115	0,03%	158.460	0,14%	-74,05%
Otros activos	-	0,00%	8.907	0,01%	-100,00%
TOTAL PASIVO	365.363	100%	266.846	100%	37%
Pasivo corriente	365.362	100,00%	266.845	100,00%	36,92%
Aportes por devolver	39.175	10,72%	77.202	28,93%	-49,26%
Cuentas comerciales por pagar	145.398	39,80%	117.785	44,14%	23,44%
Impuestos por pagar	42.425	11,61%	41.676	15,62%	1,80%
Acreedores varios	138.364	37,87%	30.182	11,31%	358,43%
PATRIMONIO	154.514.996	100%	115.680.598	100%	34%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	154.514.996	100%	115.680.598	100%	33,57%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	154.880.359		115.947.444		

Fuente: Progresión SCB S.A

Al cierre del ejercicio de 2025, Fondo de inversión colectiva reporto un activo total de \$154.880.359, lo que representa un incremento del 34% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se reportó un total de \$115.947.444. Este crecimiento se explica principalmente por:

- Las inversiones a valor razonable crecieron un 58% pasando de \$66.738.971 a \$105.548.379. este crecimiento obedece a la expansión del portafolio de inversiones en títulos inscritos en el RNVE, esto en relación con la alta liquidez que presentaba el Fondo y los límites de concentración como resultado de la incorporación de nuevos inversionistas en el Fondo.
- Disminución en las cuentas por cobrar de 74% derivada de una mejora en los procesos de cobranza y una mayor eficiencia en la recuperación de créditos.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El total del pasivo a 31 de diciembre 2025 de \$365.363 lo que representa un incremento del 37% respecto al valor reportado al 31 de diciembre 2024 de \$266.846 lo pasivos más representativos fueron:

- Aportes por devolver con un porcentaje del 11% como resultado de la regularización de saldos pendientes y devoluciones efectuadas durante el período.
- Cuentas por pagar derivando un aumento como resultado del reconocimiento de compromisos pendientes de pago. Entre ellas las comisiones que se le deben a la sociedad comisionista de bolsa generadas las cuales pertenecen al último mes de diciembre 2025 con un valor de \$136.496 en comparación al 2024 de \$40.662.
- Costos y gastos por pagar con una disminución del 55.2% dando su diferencia más alta en los servicios para el 2025 8.902 miles y 2024 19.873 miles entre estas por los gastos compartidos que maneja el FIC con la sociedad comisionista de bolsa

Para el cierre de diciembre 2025 el Fondo presento un patrimonio por valor de \$154.514.996 representando un incremento del 34% con respecto al cierre del año anterior que fue de \$115.680.598, como consecuencia al aporte de los inversionistas.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a. Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de los activos principales (renta fija) y reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y Fondos de inversión colectiva abiertos.
- b. Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del depósito y custodia de los activos del Fondo de Inversión Colectiva.
 2. La remuneración de la Sociedad Administradora.
 3. Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa del Fondo de Inversión Colectiva cuando las circunstancias lo exijan.
 4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de Inversión Colectiva, distintos a la póliza que trata la cláusula 1.8. (Cobertura), del presente reglamento.
 5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva.
 6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 7. Los impuestos que graven directamente los activos y los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva.
 8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva.
 9. Comisiones por la adquisición o enajenación de activos para el Fondo de Inversión Colectiva.
 10. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencias temporales de valores y

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

para el cubrimiento de los costos de operaciones de crédito que se encuentren autorizadas.

11. Los derivados de la calificación del Fondo de Inversión Colectiva, sin perjuicio de que la sociedad administradora en cualquier momento cubra este rubro. La calificación sobre la habilidad para administrar fondos de inversión colectiva no podrá estar a cargo del Fondo.
12. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.

c. La comisión de administración del Fondo se estable de la siguiente manera:

La Sociedad Administradora percibirá como único beneficio por la gestión del Fondo de Inversión Colectiva GLOBAL VISTA, una comisión fija por administración y una comisión de éxito la cual se podrá pagar a la Sociedad Administradora en cualquier momento, y se calculará de la siguiente manera:

- Comisión por Administración: La comisión por administración será del 1% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor de cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.
- Comisión de Éxito: La comisión fija de éxito será del 20% sobre los rendimientos que correspondan a la diferencia entre los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad obtenida después de comisión por administración (en el periodo t, es decir el día que se está realizando el cierre) y los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad del Benchmark.

Tabla 8 –Estado de Resultados

Estado de Resultados en Miles de Pesos	31 diciembre 2025	%	31 diciembre 2024	%	2025/2024
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	13.179.205	100%	9.077.590	100%	45%
Ingresos por valoración en operaciones simultaneas	1.724.041	13,08%	2.203.600	24,28%	-21,76%
Ingresos por valoración de inversiones de deuda	8.933.457	67,78%	4.459.899	49,13%	100,31%
Ingresos por rendimientos financieros	1.990.300	15,10%	1.490.812	16,42%	33,50%
Ingresos por venta de inversiones	531.407	4,03%	923.277	10,17%	-42,44%
Otros ingresos diversos	0	0,00%	2	0,00%	-93,98%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2.102.970	100%	1.292.126	100%	63%
Gastos por servicios de administración	177.434	8,44%	74.962	5,80%	136,70%
Gastos por comisiones de administración	1.795.715	85,39%	1.104.352	85,47%	62,60%
Gastos por honorarios	50.359	2,39%	9.026	0,70%	457,91%
Gastos por impuestos y tasas	6.246	0,30%	6.597	0,51%	-5,32%
Gastos en comisiones bancarias	73.216	3,48%	97.189	7,52%	-24,67%
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	11.076.234	-91%	7.785.464	-87%	42%

Fuente: Progresión SCB S.A

Al cierre de 31 de diciembre 2025 se registraron ingresos por valor de \$13.179.205 los cuales representaron un incremento 45% en comparación con los ingresos generados al 31 de

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

diciembre 2024 que fueron de \$9.077.590 por otra parte el rubro más representativo corresponde a la valoración de inversiones por valor de \$8.933.457 aumentando un 68% respecto al cierre del año anterior por valor de \$4.459.899, debido a la gestión financiera mantenida de las inversiones.

El gasto operacional total a cierre diciembre 2025 genero un aumento de 63% de \$2.102.970 en comparación con el mismo periodo año anterior que fue de \$1.292.590 este aumento esta principalmente relacionado con los siguientes rubros más importantes:

- Custodio de valores o títulos el cual representa un aumento del 137% asociado a un mayor volumen de inversiones que se tienen bajo custodia.
- Administración de fondo de inversión colectiva generando un aumento del 63% como resultado del mayor volumen de recursos administrados durante el año.

Para 31 de diciembre 2025 el Fondo genera un aumento la ganancia del 42% por valor de 11.076.234 en comparación al 2024 el cual fue de 7.785.464 derivado de mayores ingresos operativos y optimización de costos.

6 MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

El 30 de septiembre de 2025 entraron en vigencia las modificaciones al reglamento, las cuales incorporan ajustes de redacción y actualizaciones formales con el fin de armonizar su contenido con la normatividad vigente. Estos cambios se relacionan, entre otros aspectos, con el desarrollo de la actividad de asesoría, el monto máximo de las participaciones y el cambio de domicilio de la sociedad administradora. En cualquier caso, no generan afectaciones negativas a los derechos económicos de los inversionistas. Adicionalmente, la modificación sustituye la expresión "monto mínimo" por "patrimonio mínimo del Fondo" y por último ajuste del patrimonio mínimo del Fondo de 2.600 SMLV a 39.500 UVT.

7 OTROS

Calificación Fondo de Inversión Colectiva Sin Pacto de Permanencia Global Vista

La entidad calificadora Fitch Ratings Colombia S.A en el mes de junio de 2025, asignó las siguientes calificaciones para el Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez:

- Calificación de riesgo de crédito de **N/A**.
- Calificación de riesgo de mercado de **AAAf (col)**
- Calificación de riesgo de administración y operacional de **S1**.

Transacciones Partes Relacionadas

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al cierre de diciembre 2025, las transacciones con partes relacionadas se limitaron a las siguientes transacciones:

1. Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares

Tabla 9– Inversión de recursos partes relacionadas

Tipo Inversionista	Valor Fondo 31/12/2025	Inversiones partes relacionadas	% Part
Relacionados	\$ 154,514,996,076	\$ 41,515,889,973	26.87%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.